

RESOLUCIÓN JUSTIFICADA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PUESTO DE VACANTE COMO JEFE DE SELECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y OBRAS DE LA EMPRESA PÚBLICA CETURSA SIERRA NEVADA

Con fecha 5 de Mayo de 2021 se publica en el Boja número 84, el anuncio de empleo público citado anteriormente. Ese mismo día se publica en la pagina web de Cetursa el anuncio y el sistema de acceso y de envio de informacion de los candidatos que opten a este puesto. El plazo de inscripciones dura hasta el día 17, incluido, para presentacion de solicitudes.

Se reciben un total de 20 candidaturas, de las que una se debe descartar ya que entra fuera de plazo, en concreto el día 18.

Se hace un cribado inicial de las 19 candidaturas restantes. Esta fase ha sido ejecutada por el Director Técnico de Cetursa y el Director de Recursos Humanos de Cetursa. En esta primera criba se analizan si cumplen con el perfil duro referente a formacion (titulacion academica y PRL nivel superior) acorde a lo exigido. Hay 11 canidatos que no cumplen con la formacion requerida, 4 de ellos no tienen la titulación academica exigida en la convocatoria (Arquitecto Técnico o Grado en Ingeniera de la Edificación). Los 7 restantes no tiene la formación en PRL (nivel superior) requerida.

Se pasa a la siguiente fase, que se realiza el 27 de mayo. En dicha fase el director de RRHH de Cetursa contacta telefónicamente con los 8 candidatos que han superado la criba inicial.

De ellos, un candidato, no se le puede localizar por telefono despúes de 3 intentos en diferentes horas, quedando por tanto fuera del proceso selectivo.

A los otros 7 se les localiza, y se les hace llegar, por correo electrónico, un documento excel donde pueden reflejar con mayor exactitud y precisión la experiencia profesional que le estamos requiriendo. En dicho excel se refleja toda la experiencia que se requiere y que se ha publicado en el anuncio de empleo publico. Tambien se les solicita que indiquen, además, de si poseen esa experiencia, tiempo durante el que la han desarrollado, así como la empresa/organización/admnistracion donde la han desempeñando. A los candidatos se les informa en esa llamada, que si esa experiencia se ajusta a la que demandamos, nos pondremos en contacto con ellos por la misma vía, pero que si no se ajusta, no nos pondremos en contacto con ellos.

Este documento se envía el mismo día de la llamada, y se les da un **plazo** de 48 horas para que lo remitan, en pdf y firmado digitalmente.

De los 7 candidatos lo devuelve 5 de ellos, quedando así fuera del proceso selectivo 2 aspirantes. De estos 5 últimos candidatos, 3 no cumplen con la experiencia mínima demandada, por lo que deben ser descartados. Solo dos indican en dicho documento que si cumplen con los principales aspectos de la experiencia demandada.

Contactamos con los candidatos para citarlos para una entrevista que se realiza vía telemática a través de la herramienta TEAM. Esta entrevista se realiza el lunes día 31 de Mayo, un candidato por la mañana y el otro por la tarde.

Analizando la experiencia del candidato SMM, durante la entrevista, se ve que la información que refleja y constata en el documento excel, no es la adecuada a las necesidades de Cetursa, en algun caso por inexistente, y en otros porque es una experiencia que no es asimilable al trabajo que se hace en la estación. Indica, además, que no posee experiencia en Proyectos de Actuación, SINAC o Pliegos Técnicos para licitaciones públicas. Según relata el mismo, su fase de incorporación debería estar compatibilizada con el trabajo que esta desarrollando actualmente pues tiene algunos contratos firmados y a los que no pueden renunciar, ya que haría un incumplimiento grave.

La segunda persona candidata, LMG, cumple con los requisitos de experiencia, tanto a nivel cualitativo, funciones desempeñadas, como a nivel cuantitativo, número de años ejerciendo dichas funciones en estaciones de esquí. Su posibilidad de incorporación es inmediata.

En reunión mantenida el día 1 de Junio de 2021 entre la dirección técnica y la dirección de Recursos humanos, se decide la contratación de la candidatura de LMG ya que cumple con los requisitos de formación, perfil, habilidades y competencias exigidas y requeridas para el desempeño del puesto, siendo por tanto el candidato que más se ajusta a las necesidades del puesto demandado por la compañía en la publicación de la plaza para Jefe/a del Departamento de Proyectos y Obras de CETURSA Sierra Nevada, SA.

En Pradollano (Monachil-Granada), a 17 de Junio de 2021